



# Comunicado 64

RENFE

Sector Federal Ferroviario

17 de mayo de 2023

CGT

## ¿APOSTARÁ POR FIN RENFE POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES?

Hace ya más de un año que [la Inspección de Trabajo levantó acta de infracción a Renfe](#) “por incumplir medidas que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres”. En concreto por no hacer público el registro retributivo. El próximo 23 de mayo la empresa nos ha convocado a una reunión en la que abordaremos este tema. ¿Decidirá por fin Renfe cumplir la ley y nos entregará el registro?

### ¿Por qué es importante el registro retributivo?

Desde 2021, fecha de entrada en vigor del [Real Decreto 902/2020](#), la ley obliga a las empresas a llevar un registro con los valores medios de los salarios desagregados por sexo (distribuidos por grupos profesionales, categorías o puestos de trabajo iguales o de igual valor). **De esta forma, es posible valorar la brecha salarial que hay en cada empresa.** Es una herramienta fundamental para empezar a trabajar por la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a acceder a esos datos a través de su representación legal.

### Denuncia de CGT

Tras solicitar varias veces a la empresa que hiciera público este registro (sin recibir respuesta alguna), CGT tuvo que denunciar ante la Inspección de Trabajo la pasividad de Renfe para elaborar y hacer públicos estos datos y ésta, como hemos mencionado, sancionó a Renfe por ello.

### ¿Volverá Renfe a la senda de la ley?

Renfe lleva un tiempo en una dinámica desafiante e irrespetuosa con su personal y las organizaciones sindicales. Nos fuerzan constantemente a acudir a la vía judicial para hacer valer nuestros derechos. [Adif cumplió con el mandato hace tiempo](#) tras ser requerida por la IT el pasado 17 de marzo de 2022, esperamos que Renfe haya recapitado y el día 23 vuelva a la senda de la ley. De no ser así desde CGT seguiremos reclamando un derecho de los y las trabajadoras y, sobre todo, trabajando por la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



(91) 506 62 87  
166 287

sff-cgt.org

facebook.com/  
cgtferroviario

@SFFCGT

telegram.me/  
sffcgt